CONTABILIDAD.

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	lo tiene todo. Barrancabermeja
	REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARIA JURIDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD.	

OMAR ERNESTO PRADA RUEDA SECRETARIO DE EDUCACIÓN DISTRITAL, REMITE A LA SECRETARIA JURÍDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE FACTURA DE VENTA PARA REALIZAR SEGUNDO DESEMBOSO DEL 40% DEL PROYECTO DENOMINADO " APOYO PARA FOMENTAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON INCLUSION CON BECAS QUE CAMBIAN VIDAS" EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	FUNDACIÓN EDUCATIVA DEL ORIENTE COLOMBIANO - UNIORIENTE	N°. CONTRATO: 1180-22
DETALLE:	PRESENTAR LA CUENTA AJURÍDICA- CONTABILIDAD: ACTA PARCIAL ○ ACTA DE LIQUIDACIÓN ○ OTRA: SEGUNDO DESEMBOLSO 40%	CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE: ○ CUENTA DE COBRO ○ ACTA PARCIAL LIQUIDACIÓN ○ OTRO: _____ FIRMA DEL SUPERVISOR

SECRETARIA JURÍDICA

FACTURA POR PRIMERA VEZ	FACTURAS PARCIALES	FACTURAS FINALES
FACTURA DE VENTA PAGO SEGURIDAD SOCIAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES- CERTIFICADO DE BANCO PROYECTO(APLICA) DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO REGISTRO PRESUPUESTAL CERT. APROBACIÓN GARANTIAS COPIA ACTA DE INICIO RUT	FACTURA DE VENTA ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS PAGO SEGURIDAD SOCIAL	FACTURA DE VENTA ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y LIQUIDACIÓN DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS PAGO SEGURIDAD SOCIAL

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

RECIBIDO DE LA SECRETARIA JURIDICA

RECIBIDO DE LA CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓNPOR PARTE DE LA SECRETARIA JURÍDICA:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARIA JURÍDICA, ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
FACTURA O CUENTA DE COBRO PAGO SEGURIDAD SOCIAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES- CERTIFICADO DE BANCO PROYECTO(APLICA) DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO REGISTRO PRESUPUESTAL CERT. APROBACIÓN GARANTIAS COPIA ACTA DE INICIO RUT	FACTURA DE VENTA ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS PAGO SEGURIDAD SOCIAL	FACTURA DE VENTA ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y LIQUIDACIÓN DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS PAGO SEGURIDAD SOCIAL

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARIA JURÍDICA. PROCEDÓ A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES: DEBEN INCLUIR COPIA DEL PAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL OTRO SÍ COPIA DEL OTRO SI

RECIBIDO DE CONTABILIDAD

FUNDACION EDUCATIVA DEL ORIENTE COLOMBIANO
NIT 804.004.129-6
URB LA RIOJA MZ B 51
Tel: (037) 6024379 - Ext. 0
Bucaramanga - Colombia
coordinacion@unioriente.edu.co
www.unioriente.com

Factura Electrónica de Venta
No. FE-2429

Señores	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA		
NIT	890.201.900-6	**Teléfono**	(577) 6115555 - Ext. 0
Dirección	CL 49 N 3 - 61 SECTOR COMERCIAL	**Ciudad**	Barrancabermeja - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	22/04/2022, 11:39
Expedición	22/04/2022, 11:39
Vencimiento	02/05/2022

Ítem	Código	Nombre producto	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor desc.	Vr. Total
1	1CBECAS	Convenio Subsidio Educativo Alcaldía	Convenio Convenio de Asociación 1180-22 Para la Ejecución de Programas de Formación Técnica del Semestre A 2022 en el Desarrollo del Proyecto Apoyo Para Fomentar el Acceso a la Educación Superior con Inclusión Con Becas que Cambian Vidas en el Distrito de Barrancabermeja. Correspondiente al 40%.	1.00	30,290,232.00	0.00	30,290,232.00

Total items: 1

Total Bruto	30,290,232.00
Total a Pagar	30,290,232.00

Valor en Letras:
Treinta millones doscientos noventa mil doscientos treinta y dos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2022-05-02 por $ 30,290,232.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764018930841 aprobado en 20211001 prefijo FE desde el número 1073 al 8000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8551 Formación académica no formal Tarifa 4*1000
CUFE: fd3b837031eccfde17c62e25a7818b8b9fa7536204cd2bd67b847c21f640c596f6c316346f9240a3aec022f0ca1bae70

Elaborado por software Sigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Sigo. Sigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

2.

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA -SECRETARIA DE EDUCACION

ACTA PARCIAL N°1

CONVENIO DE ASOCIACION:	1180 -22
ENTIDAD CON LA QUE SE CELEBRO EL CONTRATO:	FUNDACIÓN EDUCATIVA DEL ORIENTE COLOMBIANO - UNIORIENTE
NIT:	804.004.129-6
REPRESENTANTE LEGAL:	ANGELICA YANETH VIDAL HERNANDEZ CC. N° 28.061.062 DE BARRANCABERMEJA
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACION PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS DE FORMACION TECNICA DEL SEMESTRE A 2022 EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO APOYO PARA FOMENTAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON INCLUSIÓN CON "BECAS QUE CAMBIAN VIDAS" EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.
DURACION:	CINCO (05) MESES O HASTA QUE CULMINE EL CALENDARIO ACADEMICO DE LA INSTITUCION
FECHA DE INICIACIÓN:	CATORCE (14) DE FEBRERO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	TRECE(13) DE JULIO DE 2022
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**COSTO TOTAL**: CIENTO DIECINUEVE MILLONES OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE **($119.081.200)** **APORTE DEL DISTRITO**: OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE **(83.356.840)** **APORTE DE LA INSTITUCION**: TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS MCTE (**35.724.360)**
PRESUPUESTO	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 22-01240 DEL 21 DE ENERO DE 2022.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	CERTIFICADO No. CEPAA 2680 del 29 de enero, códigos UNSPSC 86121602, 86121803.
REGISTRO PRESUPUESTAL	Registro Presupuestal de compromisos **22-01701** enero 31 de 2022. **I.P**. 2.3-22-2202-0700-2202005-2020680810048-92511- Servicios de Educación superior nivel pregrado técnica profesional y tecnológica -RECURSOS PROPIOS
BPIN	APOYO PARA FOMENTAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON INCLUSIÓN CON "BECAS QUE CAMBIAN VIDAS" EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER No. BPPID 20200680810051 y BPIN 2020680810048.

En el Distrito de Barrancabermeja, se reunieron el Secretario de Educación **OMAR ERNESTO PRADA RUEDA**, en su condición de supervisor del Convenio de Asociación **No. 1180-22** y la señora **ANGELICA YANETH VIDAL HERNANDEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. C.C. No. 28.061.062 DE BARRANCABERMEJA en calidad de representante legal del **FUNDACIÓN EDUCATIVA DEL ORIENTE COLOMBIANO** para suscribir la presente Acta Parcial No.1 correspondiente al segundo desembolso del convenio **No. 1180-22** de acuerdo con los siguientes detalles:

1. El corte del presente pago parcial corresponde al pago segundo desembolso por el 40% del valor aporte Distrito.

2. En el informe del supervisor y de apoyo a la supervisión se deja constancia que a la fecha la Institución educativa ha cumplido con el objeto del convenio presentando el informe de las actividades realizadas.

3. Que, sobre valor y forma de pago, la cláusula decima del anexo de condiciones del convenio de asociación **No. 1180-22** se estableció en el literal B: Un segundo desembolso del CUARENTA (40%) POR CIENTO de los recursos del Distrito, con acta parcial e informe a la mitad del tiempo de ejecución del convenio, acorde a la metodología de calificación de los programas académicos siendo por calificaciones, por cortes y/o por parciales, por valor de **CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS MCTE $ (41.678.420,00).**

4. Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 la Alcaldía Distrital verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal así:

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	CÓDIGO	VALOR
C.D.P.	22-01240	del 21 de enero de 2022.	2.3-22-2202-0700-22020052020680810048-92511-	83.356.840.00
R.P.	22-01701	de enero 31 de 2022	2.3-22-2202-0700-22020052020680810048-92511-	83.356.840.00

5. El siguiente cuadro indica los valores a desembolsar y valor de la presente acta:

VALOR DEL APORTE DISTRITO	$ 83.356.840.00	
PAGO PRIMER DESEMBOLSO		$ 37.862.790.00
SEGUNDO DESEMBOLSO PRESENTE ACTA PARCIAL		$ 30.290.232.00
VALOR POR EJECUTAR		$ 15.203.818.00
SUMAS IGUALES	$ 83.356.840.00	$ 83.356.840.00

Así las cosas, en la ejecución del convenio se hizo el pago de primer desembolso de los recursos del Distrito en una cuenta bancaria por valor del **CINCUENTA POR CIENTO (50%)** del valor correspondiente al aporte del DISTRITO, de los estudiantes efectivamente matriculados equivalentes a la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS **($37.862.790,00**), los cuales se desembolsaron con la suscripción del acta de inicio y constancia de apertura de cuenta bancaria No. **24113267053** en el BANCO CAJA SOCIAL con fecha del seis (06) de Abril de 2022 a nombre de la INSTITUCION EDUCATIVA UNIORIENTE identificado con NIT 804.004.29-6, y el listado de matriculados con certificación de registro y control y/o la oficina que haga sus veces, en los programas académicos ofertados, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del convenio.

En atención a lo anterior el distrito realizará un segundo desembolso del CUARENTA (40%) POR CIENTO de los recursos del Distrito, con acta parcial e informe a la mitad del tiempo de ejecución del convenio, acorde a la metodología de calificación de los programas académicos siendo por calificaciones, por cortes y /o por parciales, por valor de **TREINTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE ($30.290.232,00)**

6. El supervisor del convenio verifico los aspectos financieros, y el Distrito de Barrancabermeja pagará un segundo desembolso correspondiente al cuarenta por ciento 40% por valor de **TREINTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE ($30.290.232,00)**

7. Que la FUNDACION EDUCATIVA DEL ORIENTE COLOMBIANO presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al periodo del informe parcial de ejecución del convenio (febrero, marzo y abril de 2022), conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002

8. Que la presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de a favor del Asociado, correspondiente a la presente acta parcial.

9. El contratista anexa los siguientes documentos: Comprobante consignación aporte del 40% por parte de la **FUNDACIÓN EDUCATIVA DEL ORIENTE COLOMBIANO**, Factura electrónica de venta, certificación cuenta Bancaria, informe periódico, RUT.

Como constancia se firma por los intervinientes a los 09 JUN 2022

OMAR ERNESTO PRADA RUEDA
Secretario de Educación Distrital
Supervisor del convenio 1180-22

ANGELICA YANETH VIDAL H.
Representante legal UNIORIENTE
C.c. 28.061.062 de B/cabermeja

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyecto Aspectos Técnicos	Andres Vergara Breton		Junio 2022
Revisión Jurídica Becas	Yurleidy Zapata Morales		Junio 2022
Revisó Financiero SED	Barbara Diaz		Junio 2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
SECRETARIA DE EDUCACION
INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN
PERIODO: A – 2022 (febrero, marzo, abril)

CONVENIO DE ASOCIACION:	1180 -22
ENTIDAD CON LA QUE SE CELEBRO EL CONTRATO:	FUNDACIÓN EDUCATIVA DEL ORIENTE COLOMBIANO - UNIORIENTE
NIT:	804.004.129-6
REPRESENTANTE LEGAL:	ANGELICA YANETH VIDAL HERNANDEZ CC. N° 28.061.062 DE BARRANCABERMEJA
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACION PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS DE FORMACION TECNICA DEL SEMESTRE A 2022 EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO APOYO PARA FOMENTAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON INCLUSIÓN CON "BECAS QUE CAMBIAN VIDAS" EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.
DURACION:	CINCO (05) MESES O HASTA QUE CULMINE EL CALENDARIO ACADEMICO DE LA INSTITUCION
FECHA DE INICIACIÓN:	CATORCE (14) DE FEBRERO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	TRECE(13) DE JULIO DE 2022
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**COSTO TOTAL**: CIENTO DIECINUEVE MILLONES OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE **($119.081.200)** **APORTE DEL DISTRITO**: OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE **(83.356.840)** **APORTE DE LA INSTITUCION**: TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS MCTE (**35.724.360)**
PRESUPUESTO	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 22-01240 DEL 21 DE ENERO DE 2022.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	CERTIFICADO No. CEPAA 2680 del 29 de enero, códigos UNSPSC 86121602, 86121803.
REGISTRO PRESUPUESTAL	Registro Presupuestal de compromisos **22-01701** enero 31 de 2022. **I.P**. 2.3-22-2202-0700-2202005-2020680810048-92511- Servicios de Educación superior nivel pregrado técnica profesional y tecnológica -RECURSOS PROPIOS
BPIN	APOYO PARA FOMENTAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON INCLUSIÓN CON "BECAS QUE CAMBIAN VIDAS" EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER No. BPPID 20200680810051 y BPIN 2020680810048.

I. ALCANCES DEL OBJETO

Otorgar beneficio de beca a 142 estudiantes, de los cuales corresponden a 42 estudiantes antiguos que continúan dentro del programa de becas que cambian vidas cumpliendo los requisitos establecidos en el Manual Operativo de Becas y 100 estudiantes que corresponden a nuevos beneficiarios en el primer semestre académico del año 2022 dentro de los programas académicos ofrecidos en la propuesta técnica y económica del

ASOCIADO. Aclarando que el estudiante quedara a cargo de pagar los costos de inscripción

II. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Se realizó el seguimiento parcial al convenio de asociación 1180-22 suscrito entre la Administración Distrital de Barrancabermeja y La INSTITUCION EDUCATIVA UNIORIENTE a continuación, se relacionan las actividades ejecutadas, para el cumplimiento de los alcances antes mencionados:

1. En el primer semestre del año 2022 los programas está bajo el enfoque alternancia. Durante el semestre académico están asistiendo 2 días a clases prácticas, las cuales incluyen práctica con todos los insumos y materiales. Además, los estudiantes asisten semanalmente a clases teóricas bajo modalidad virtual.

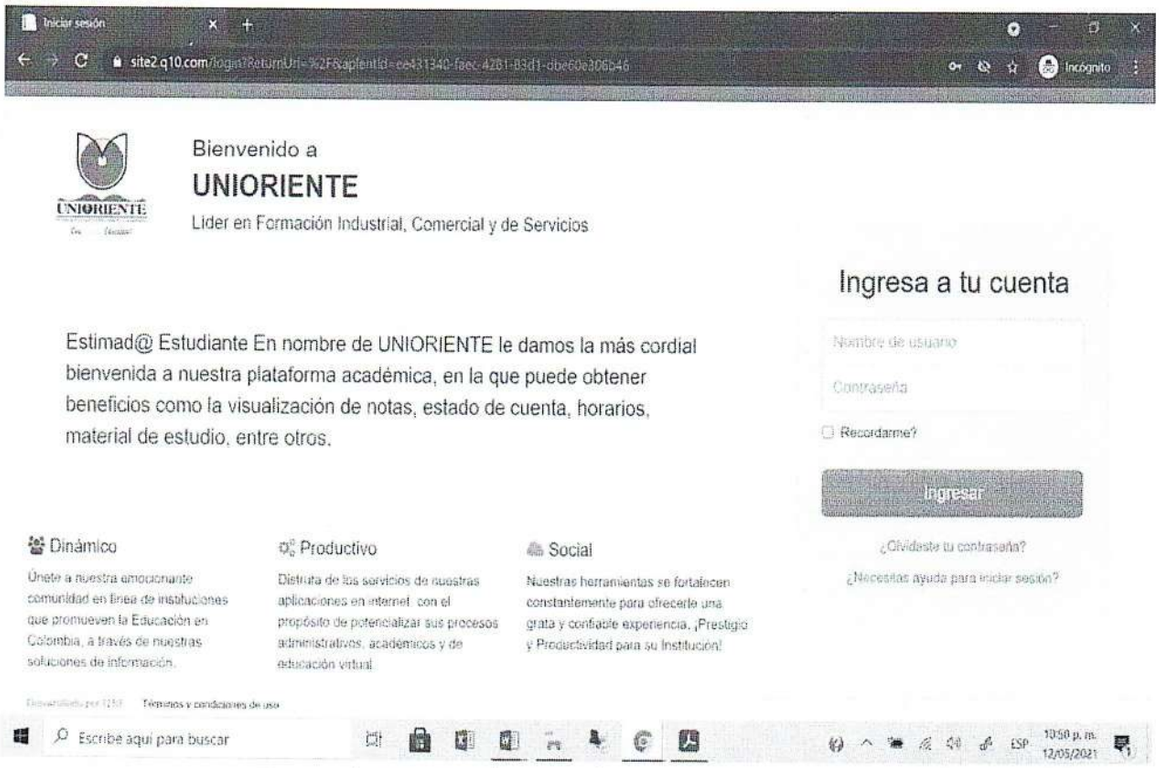
   La INSTITUCION EDUCATIVA UNIORIENTE para el cumplimiento de sus actividades académicas utilizo las siguientes plataformas virtuales y estrategias de apoyo al proceso de formación académica.

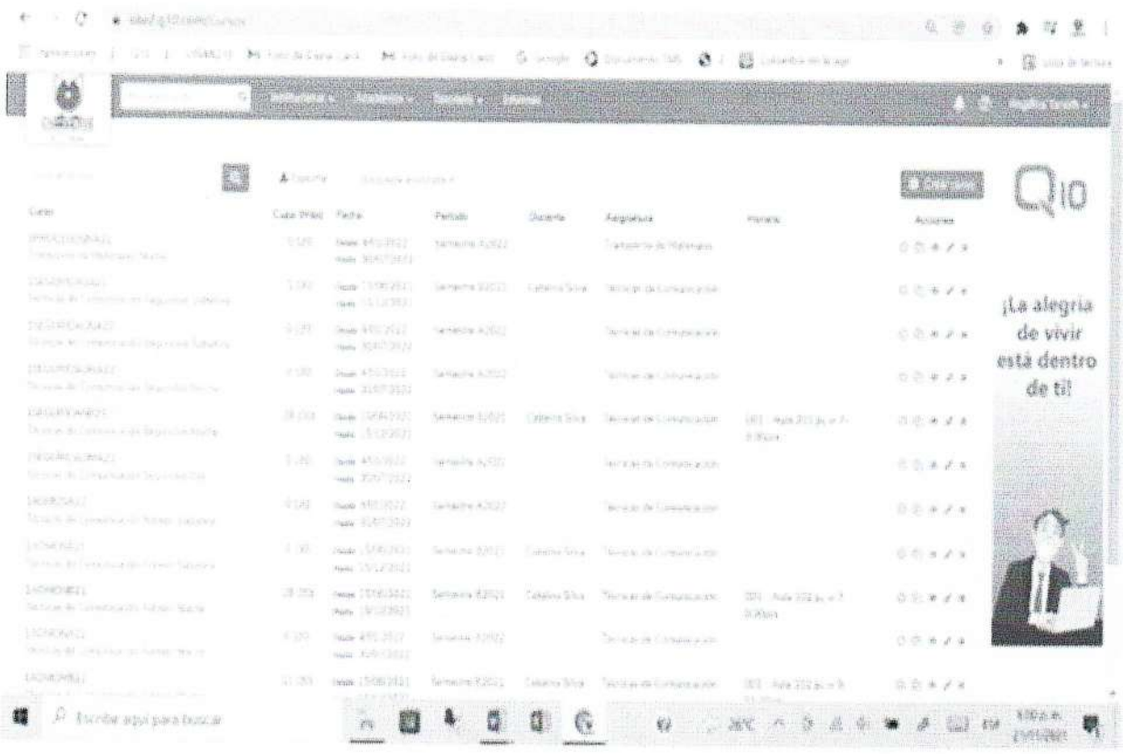
   Plataforma Q10. Software diseñado para la gestión académica, administrativa, comercial y de educación virtual.

- ✓ Q10 Académico se compone de varios módulos estratégicos que apoyan la gestión de la información en diferentes niveles de la cadena de valor de la institución, proporcionando un sistema integral en todas las áreas relacionadas con los procesos académicos, comerciales, administrativos y de educación virtual.

- ✓ Cuenta con espacios de interacción asignados a cada una de las asignaturas. Allí el docente sube toda la información partiendo del micro currículo, el material de apoyo, talleres, evaluaciones, entre otros.

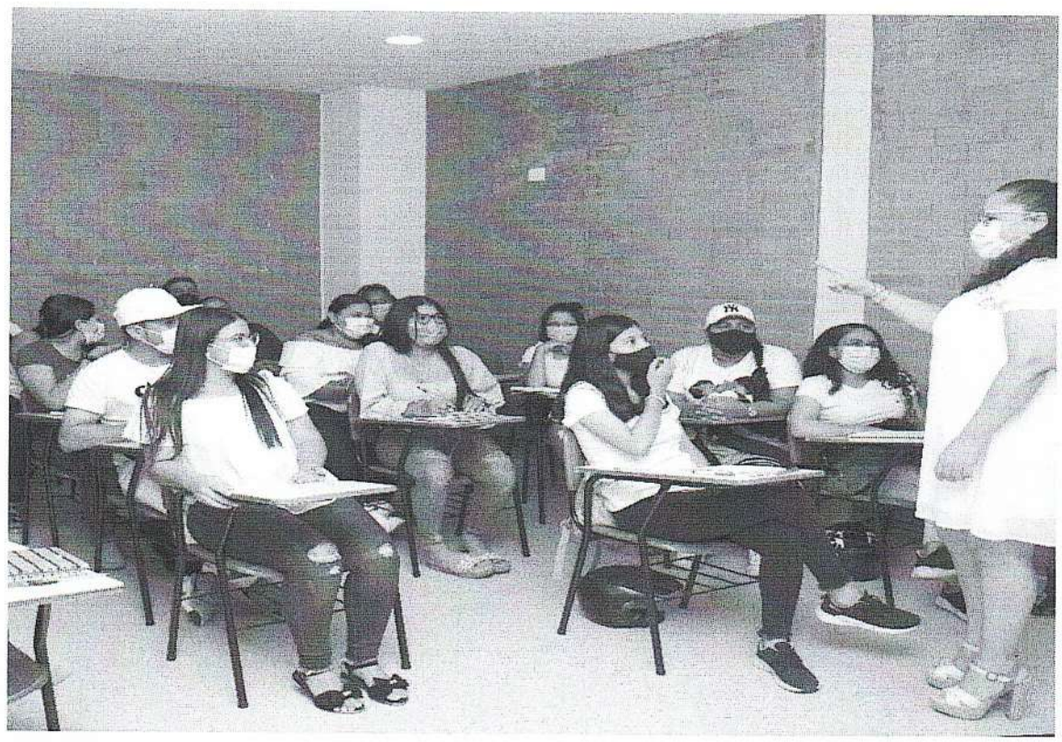
- ✓ Cada estudiante tiene asignado un usuario y contraseña que les permite el ingreso al contenido compartido y estructurado por cada docente, así como al desarrollo de las actividades académicas programadas.





- ✓ Para este semestre la formación académica retornó a la presencialidad. A partir del 07 de febrero de 2022 se realizó el retorno seguro a las aulas de clase guardando las medidas acordes a nuestro protocolo de bioseguridad, protegiendo la salud y la vida de toda la comunidad educativa. Así mismo, se ha motivado a seguir cumpliendo con el esquema de vacunación, contando a la fecha con el 85% de nuestra población inmunizada, atendiendo así la directiva 08 del 29 de diciembre de 2021 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social.





Se le realizó seguimiento La FUNDACION EDUCATIVA DEL ORIENTE COLOMBIANO UNIORIENTE y se encuentra implementando estrategias de seguimiento para disminuir la deserción estudiantil y facilitar la permanencia de los estudiantes, lo cual permite realizar un análisis y generar acompañamiento que identifique a tiempo cualquier motivo de deserción enlazado con el área académica, individual o socioeconómica. Todo el personal administrativo y docente, está comprometido al fortalecimiento de este proceso.

III. VIGILANCIA Y CONTROL TECNICO.

La vigilancia y control técnico fue ejercida por la Secretaria de Educación, de acuerdo con las funciones que estipula el manual de contratación. Adicional, la supervisión contó con el apoyo de un profesional prestador de servicios para cumplir las funciones de apoyo a la supervisión técnica, quien se encargó de ayudar en el seguimiento a la ejecución del convenio y verificación del cumplimiento del objeto y alcances del mismo desde la parte técnica, verificando que las condiciones que dieron origen al convenio se estuvieran cumpliendo a cabalidad, que se contara con el personal idóneo para impartir las clases y que se facilitaran las herramientas tecnológicas para evitar la deserción académica de los estudiantes.

IV. VIGILANCIA Y CONTROL ADMINISTRATIVO.

La vigilancia y el control administrativo fue ejercida por la Secretaria de Educación, de acuerdo con las funciones que estipula el manual de contratación. Adicional a ello la supervisión contó con el apoyo de un profesional prestador de servicios para cumplir las funciones de apoyo a la supervisión administrativa, quien se encargó de ayudar en el seguimiento a la ejecución del convenio y verificación del cumplimiento del objeto y alcances del mismo desde la parte técnica. Se verifico que los estudiantes estuvieran accediendo a las clases a través de las plataformas virtuales y que los docentes estuvieran impartiendo las clases.

V. VIGILANCIA Y CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE

Segun lo establecido en el convenio:

SEXTA – VALOR DEL CONVENIO: El valor total del convenio, producto de la suma de los aportes

de EL DISTRITO y el aporte de la INSTITUCION EDUCATIVA, es **CIENTO DIECINUEVE MILLONES OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE** ($ **119.081.200**). distribuidos así: a) El DISTRITO, aportará un valor **OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE (83.356.840)** b) EL ASOCIADO aportará un valor de **TREINTAY CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS MCTE** (**35.724.360)** La distribución de aportes se resume en la siguiente tabla.

SEMESTRE A 2002 – UNIORIENTE									
ITEM	ACTIVIDAD	No. BECAS	VALOR MATRICULA	VALOR BASE MATRICULA	APORTE DISTRITO POR BECA	APORTE ASOCIADO POR BECA	APORTE TOTAL DISTRITO	APORTE TOTAL ASOCIADO	VALOR TOTAL DEL CONVENIO
1	Becas a nivel Técnico	142	$1.050.000	$838.600	$587.020	$251.580	$83.356.840	$35.724.360	$119.081.200

Los recursos por parte de la administración Distrital y de la institución educativa se establecieron en la cláusula décima de la siguiente manera:

1. POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Un aporte del cien (100%) de los recursos de la institución, equivalente a la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS MCTE **($35.724.360),** los cuales se acreditara con la matricula efectiva de cada beneficiario y se acreditarán mediante certificación de matriculados en los programas académicos ofertados con el valor del aporte por cada estudiante beneficiario y el porcentaje del valor total del convenio, aprobado por el área financiera de la Institución y avalada por la oficina de registro y control o quien haga sus veces. **2. POR PARTE DEL DISTRITO: A)** Un primer desembolso de los recursos del Distrito en una cuenta bancaria por valor del cincuenta por ciento (50%) del valor correspondiente al aporte del Distrito, equivalentes a la suma de CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS **($41.678.420,00**), los cuales se desembolsarán con la suscripción del acta de inicio y constancia del aporte por parte de la institución. **B)** Un segundo desembolso del Cuarenta por ciento (40%) de los recursos del Distrito, con acta parcial e informe a la mitad del tiempo de ejecución del convenio, acorde a la metodología de calificación de los programas académicos siendo por calificaciones, por cortes y/o parciales, por valor de TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE **($33.342.736,00). C)** Un tercer y último desembolso del Diez por ciento (10%) de los recursos del Distrito, equivalente a la suma de OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE **($8.335.684,00),** previa suscripción del acta final de actividades, la verificación del informe técnico, financiero y contable donde se evidencien los soportes y controles que advierta el supervisor del convenio, así mismo el soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

UNIORIENTE Dentro de las fechas que enmarcan el segundo informe académico de seguimiento, la institución no reporta casos de deserción. Se mantiene el ejercicio de fomento de la permanencia o retención estudiantil a través de diferentes acciones que garantizan el acompañamiento a los estudiantes durante su trayectoria académica.

Así las cosas, en la ejecución del convenio se hizo el pago de primer desembolso de los recursos del Distrito en una cuenta bancaria por valor del **CINCUENTA POR CIENTO (50%)** del valor correspondiente al aporte del DISTRITO, de los estudiantes efectivamente matriculados equivalentes a la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS **($37.862.790,00**), los cuales se desembolsaron con la suscripción del acta de inicio y constancia de apertura de cuenta bancaria No. 24113267053 en el BANCO CAJA SOCIAL con fecha del seis (06) de Abril de 2022 a nombre de la INSTITUCION EDUCATIVA UNIORIENTE identificado con NIT 804.004.29-6, y el listado de matriculados con certificación de registro y control y/o la oficina que haga sus veces, en los programas académicos ofertados, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del convenio.

BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL APORTE DISTRITO	**$ 83.356.840.00**	
PAGO PRIMER DESEMBOLSO		$ 37.862.790.00
SEGUNDO DESEMBOLSO PRESENTE ACTA PARCIAL		**$ 30.290.232.00**
VALOR POR EJECUTAR		$ 15.203.818.00
SUMAS IGUALES	**$ 83.356.840.00**	**$ 83.356.840.00**

El Distrito realizará un segundo desembolso del CUARENTA (40%) POR CIENTO de los recursos del Distrito, con acta parcial e informe a la mitad del tiempo de ejecución del convenio, acorde a la metodología de calificación de los programas académicos siendo por calificaciones, por cortes y /o por parciales, por valor de TREINTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE **($30.290.232,00)**

VI. CONSTANCIAS

1. La FUNDCIÓN EDUCATIVA DEL ORIENTE COLOMBIANO- UNIORIENTE, presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al periodo del informe parcial de ejecución del convenio (febrero, marzo, abril de 2022), conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002.

2. Al presente convenio fue necesario realizarle dos (2) actas aclaratorias:

   a. El acta aclaratoria 01 Se aclara que la redacción correcta en la cláusula Decima del anexo de condiciones sobre los valores corresponde a la siguiente descripción:

FORMA DE ENTREGA DEL APORTE: 2. POR PARTE DEL DISTRITO: A) Un primer desembolso de los recursos del Distrito en una cuenta bancaria por valor del **CINCUENTA POR CIENTO (50%)** del valor correspondiente al aporte del DISTRITO, equivalentes a la suma de **CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS MCTE ($ 41.678.420,00),** los cuales se desembolsarán con la suscripción del acta de inicio y constancia del aporte por parte de la Institución. **B)** Un segundo desembolso del **CUARENTA (40%) POR CIENTO** de los recursos del Distrito, con acta parcial e informe a la mitad del tiempo de ejecución del convenio, acorde a la metodología de calificación de los programas académicos siendo por calificaciones, por cortes y/o por parciales, por valor de **TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE ($ 33.342.736,00).**

Además, se aclara que por error involuntario Se plasmó que la vigencia de la garantía de pagos de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones laborales se entendería hasta el 24 de enero 2022 por lo cual se hace necesario aclarar que la Vigencia de esta garantía se entendera desde 25 de enero 2022 hasta el 24 de junio de 2025.

b. El acta aclaratoria 02 se aclaró que:

SEGUNDO: Que una vez revisados los documentos aportados por la institución para el cobro correspondiente, la Secretaria de Hacienda y contabilidad se evidencia que el NIT del asociado en el encabezado y en el cuerpo del acta de inicio se relacionó de forma incorrecta pues se estipuló que el NIT de la FUNDACIÓN EDUCATIVA DEL ORIENTE COLOMBIANO ES No. 804.0004.129-6; ***siendo lo correcto No. 804.004.129-6.***

TERCERO: Aunado a lo anterior en el anexo de condiciones el valor en letras del segundo desembolso del distrito esta errado pues se plasmó el siguiente valor: *CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS MCTE $ (41.678.420,00) siendo lo correcto* ***CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS MCTE*** **$ (41.678.420,00)**

09 JUN 2022

OMAR ERNESTO PRADA RUEDA
Secretario de Educación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyecto Aspectos Técnicos	ANDRES VERGARA BRETON		Junio 2022
Revisión Jurídica Becas	YURLEIDY ZAPATA		Junio 2022
Revisó Financiero SED	BARBARA DIAZ		Junio 2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de Diciembre de 2002, y en uso de las facultades que otorga la Ley 145/60, Ley 43/90 y la Circular No. 002 de la Junta Central de Contadores,

CERTIFICO

QUE: La Fundación Educativa del Oriente Colombiano UNIORIENTE, identificada con el NIT No. 804.004.129-6, durante los seis (6) meses anteriores, ha dado cumplimiento oportuno y completo con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al Sistema de Seguridad Social: Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, encontrándose Paz y Salvo a la fecha.

Se expide en Barrancabermeja a los dieciocho (18) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

Cordialmente,

Isabel Mancera C

ISABEL MARIA MANCERA CAMELO
REVISORA FISCAL
TP 106.474-T

3.

Banco Caja Social

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR

Que el(los) cliente(s):

FUNDACION EDUCATIVA DEL ORIENTE COLOMBIANO *Identificado con* *NI8040041296*

Actualmente posee(n) el siguiente producto, radicado en la oficina 0504 BARRANCABERMEJA, con las siguientes características:

CUENTA DE AHORROS PYME

Número	:	*24113267053*
Fecha de Apertura	:	*06 de abril de 2022*
Condiciones de Manejo	:	*Individual,1 Firmas(s), 0 Sello(s) húmedo(s) o de caucho, Sin protector*
Estado	:	*CUENTA ACTIVA*

Esta constancia se expide con destino a: QUIEN PUEDA INTERESAR
Realizada en la oficina 0504 BARRANCABERMEJA de la ciudad de BARRANCABERMEJA, el día miércoles, 1 de junio de 2022.

Cordialmente,

Efectuado por:
V0M7V4A5 - VIVIANA FARLEY MARQUEZ

FIRMA Y SELLOS AUTORIZADOS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social Establecimiento Bancario

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B9B6A1A2D71B325E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ISABEL MARIA MANCERA CAMELO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37935696 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 106474-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Abril de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

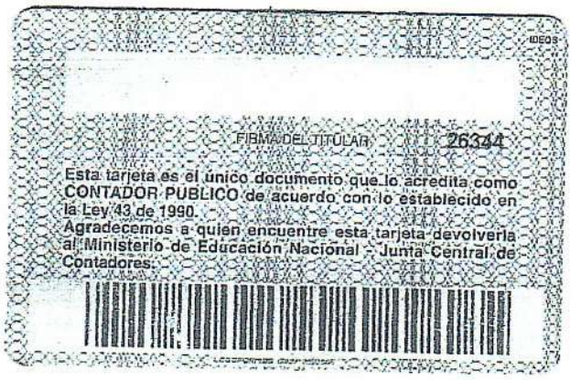
Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
106474-T

ISABEL MARIA
MANCERA CAICEDO
C.C. 37935696
RESOLUCION INSCRIPCION 238 FECHA 2004/11/25
UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

PRESIDENTE
JAIDER TODE PEÑA 116089



FIRMA DEL TITULAR 26344

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

Banco Caja Social

FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR

Que el(los) cliente(s):

FUNDACION EDUCATIVA DEL ORIENTE COLOMBIANO *Identificado con* *NI8040041296*

Actualmente posee(n) el siguiente producto, radicado en la oficina 0504 BARRANCABERMEJA, con las siguientes características:

CUENTA DE AHORROS PYME

Número	:	*24113267053*
Fecha de Apertura	:	*06 de abril de 2022*
Condiciones de Manejo	:	*Individual.1 Firmas(s), 0 Sello(s) húmedo(s) o de caucho. Sin protector*
Estado	:	*CUENTA ACTIVA*

Esta constancia se expide con destino a: ALCALDÍA BARRANCABERMEJA EJEC CONV. 1180-22
Realizada en la oficina 0504 BARRANCABERMEJA de la ciudad de BARRANCABERMEJA, el día miércoles, 6 de abril de 2022.

Cordialmente,

Efectuado por:
L2S8A0U6 - LAURA NATALY SUAREZ PAMPLONA

Laura Nataly Suárez P

FIRMA Y SELLOS AUTORIZADOS

Establecimiento Bancario VIGILADO

SEGUNDO INFORME PERIÓDICO DE EJECUCIÓN - SEMESTRE A2022
CONVENIO 1180-22

2022

UNIORIENTE
FUNDACION EDUCATIVA DEL ORIENTE COLOMBIANO
Con Ciencia Educativa!

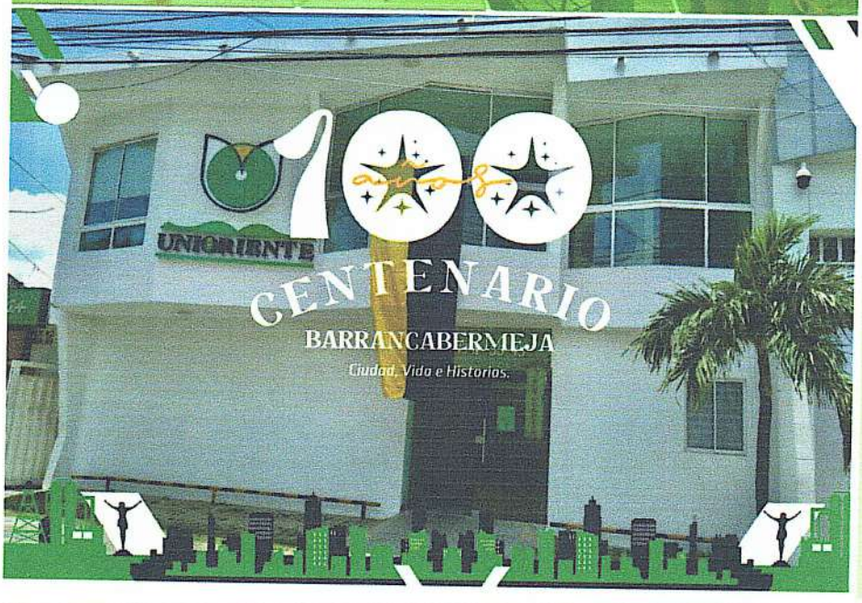
BECA Educativa
Alcaldía Distrital

BECAS que cambian vidas



Para renovaciones a través de la página
de la Alcaldía Distrital
www.barrancabermeja.gov.co





Barrancabermeja

coordinacion@unioriente.edu.co

SEGUNDO INFORME PERIÓDICO CONVENIO No 1180-22

En atención a las obligaciones del Asociado, me permito relacionar informe periódico de seguimiento académico en el avance del semestre académico A2022.

1. GARANTÍA DEL USO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, PLATAFORMA TECNOLÓGICA Y LABORATORIOS.

En la Fundación Educativa del Oriente Colombiano -UNIORIENTE-, consideramos que la comunicación institucional es fundamental para el fortalecimiento de la imagen, el sentido de pertenencia, la cultura organizacional y la manera en que somos percibidos por los públicos internos y externos, teniendo en cuenta que comunicar de manera transparente y eficaz permite relacionarnos con nuestro entorno y facilita el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, la Misión y la Visión.

Los canales institucionales que a continuación se describen hacen parte de las herramientas de comunicación y desarrollo de la oferta académica de la institución:

- **PLATAFORMA ACADÉMICA Q10.** Software diseñado para la gestión académica, administrativa, comercial y de educación virtual.

Q10 Académico se compone de varios módulos estratégicos que apoyan la gestión de la información en diferentes niveles de la cadena de valor de la institución, proporcionando un sistema integral en todas las áreas relacionadas con los procesos académicos, comerciales, administrativos y de educación virtual.

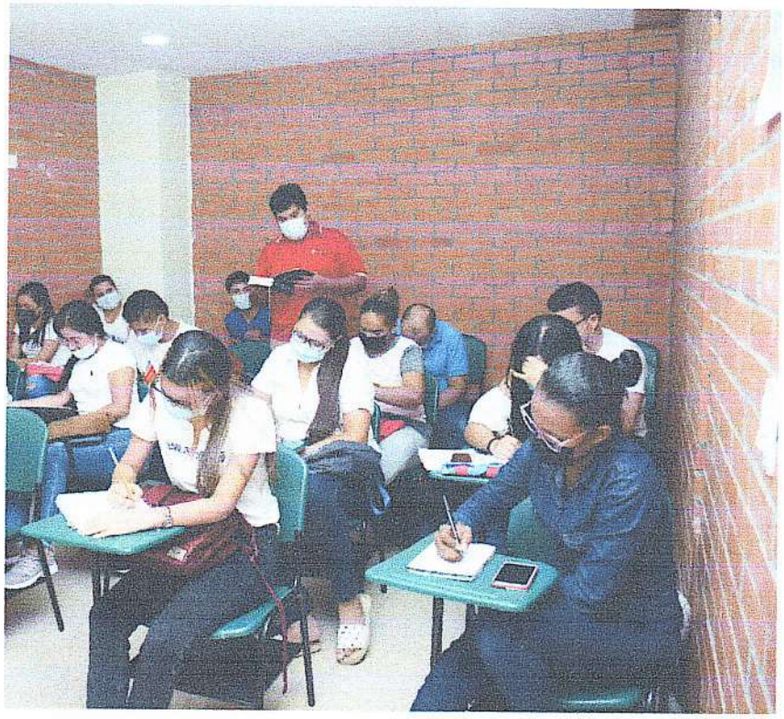
Cuenta con espacios de interacción asignados a cada una de las asignaturas. Allí el docente sube toda la información partiendo del microcurrículo, el material de apoyo, talleres, evaluaciones, entre otros.

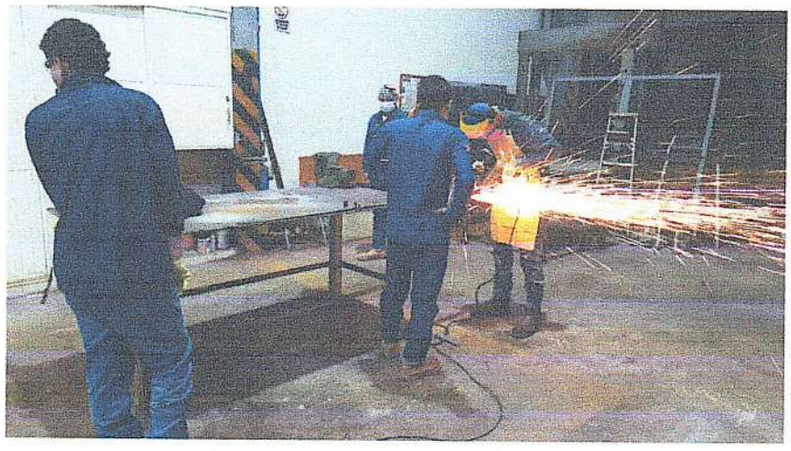
Cada estudiante tiene asignado un usuario y contraseña que les permite el ingreso al contenido compartido y estructurado por cada docente, así como al desarrollo de las actividades académicas programadas.

Para este semestre la formación académica retornó a la presencialidad. A partir del 07 de febrero de 2022 se realizó el retorno seguro a las aulas de clase guardando las medidas acorde a nuestro protocolo de bioseguridad, protegiendo la salud y la vida de toda la comunidad educativa. Así mismo, se ha motivado a seguir cumpliendo con el esquema de vacunación, contando a la fecha con el 85% de nuestra población inmunizada, atendiendo así la directiva 08 del 29 de diciembre de 2021 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social.













Acceso a plataforma: unioriente.q10.com

La plataforma cuenta con los siguientes módulos:

Admisiones y Matrículas
Inscripciones en línea.
Proceso de admisión.
Matrículas y renovaciones.
SNIES.
Control de deserción y estadísticas de matrículas.

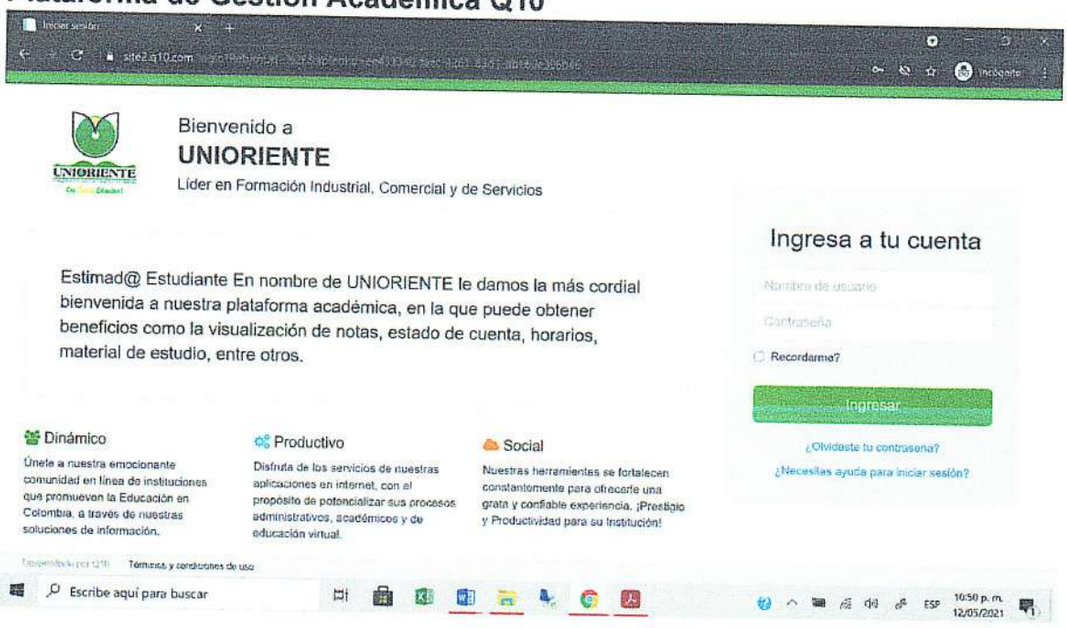
Gestión Académica
Diseño curricular.
Clases grupales e individuales.
Programación de horarios, aulas y docentes.
Evaluación de estudiantes.
Control de créditos académicos.
Prácticas empresariales.

Gestión de docentes y administrativos.
Evaluación institucional y docente.
Documentos digitales.

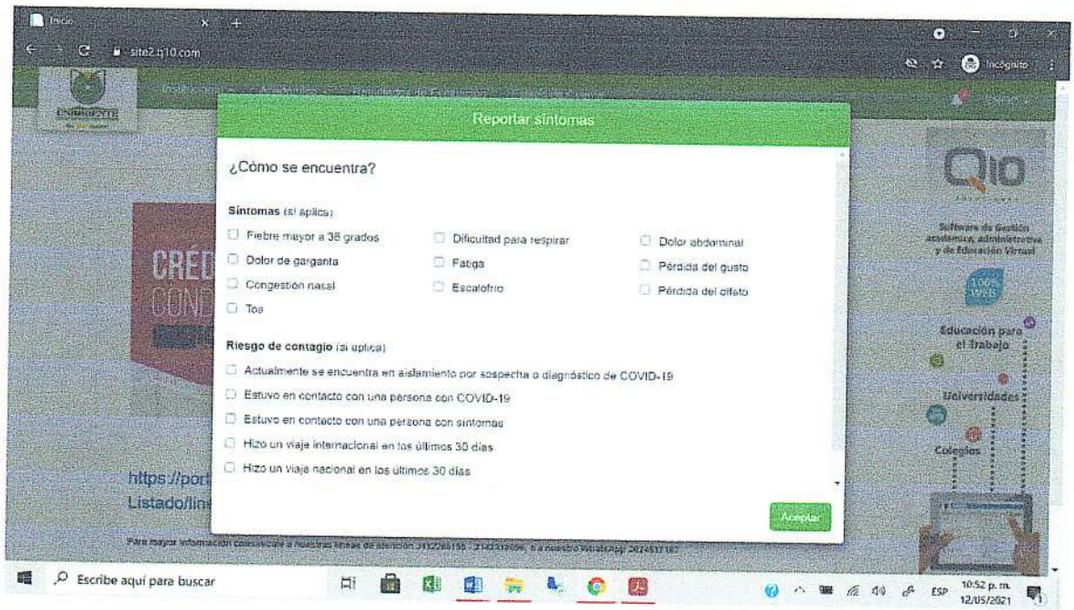
Gestión de egresados
Ofertas laborales

Tesorería y cartera
Ingresos y egresos.
Facturación electrónica.
Órdenes de pago con código de barras.
Recibos de caja.
Integración con bancos.

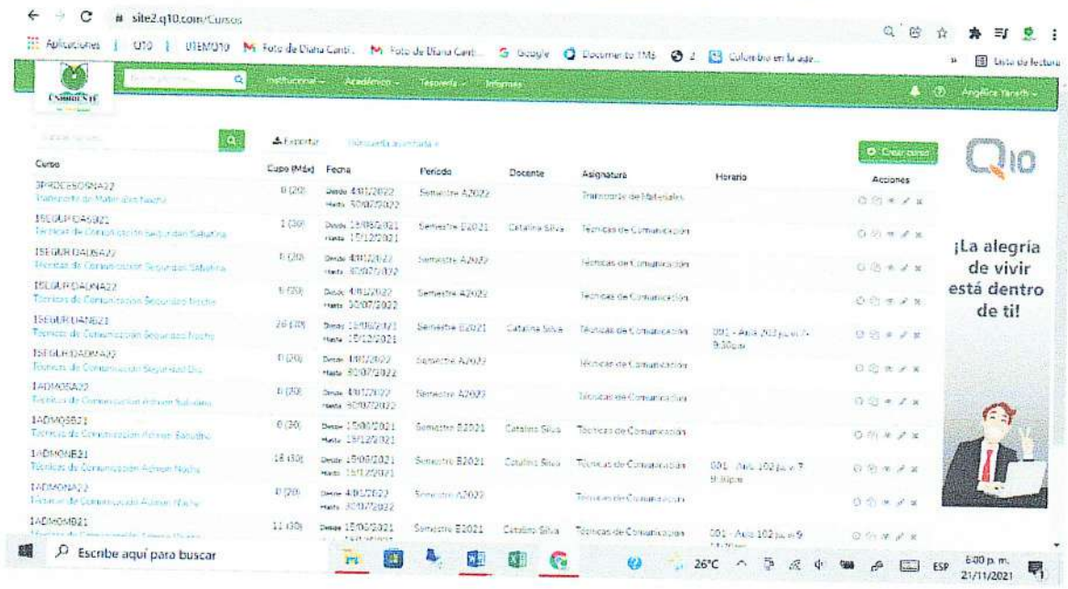
Plataforma de Gestión Académica Q10

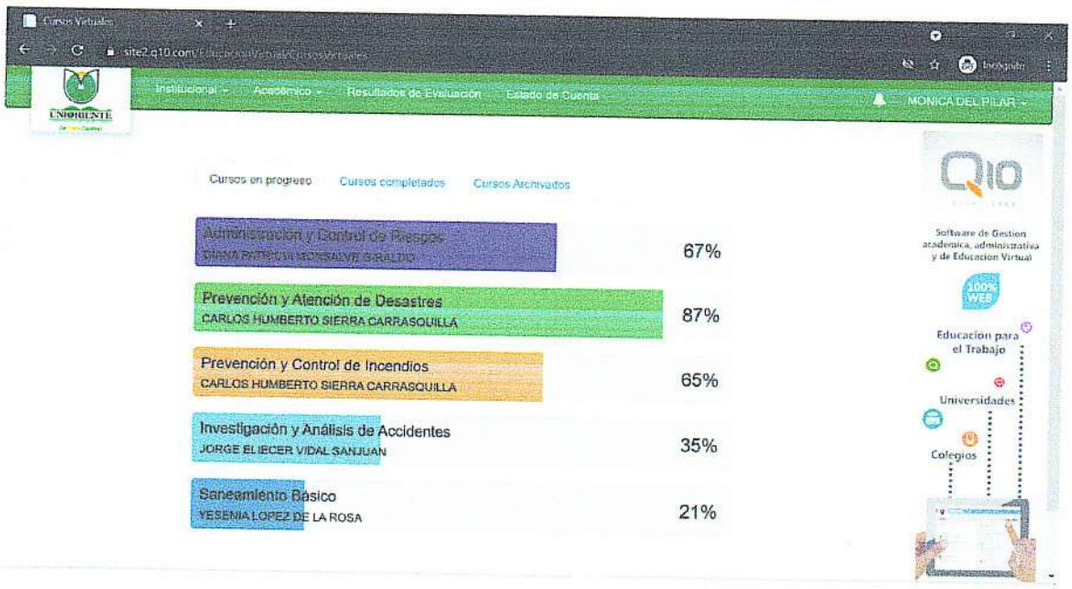


Autodiágnostico de condiciones de salud. Esta encuesta se habilita en cada usuario de manera automática cada 7 días, permitiéndole a la insitución llevar una base de datos de alertas de salud en su comunidad académica.

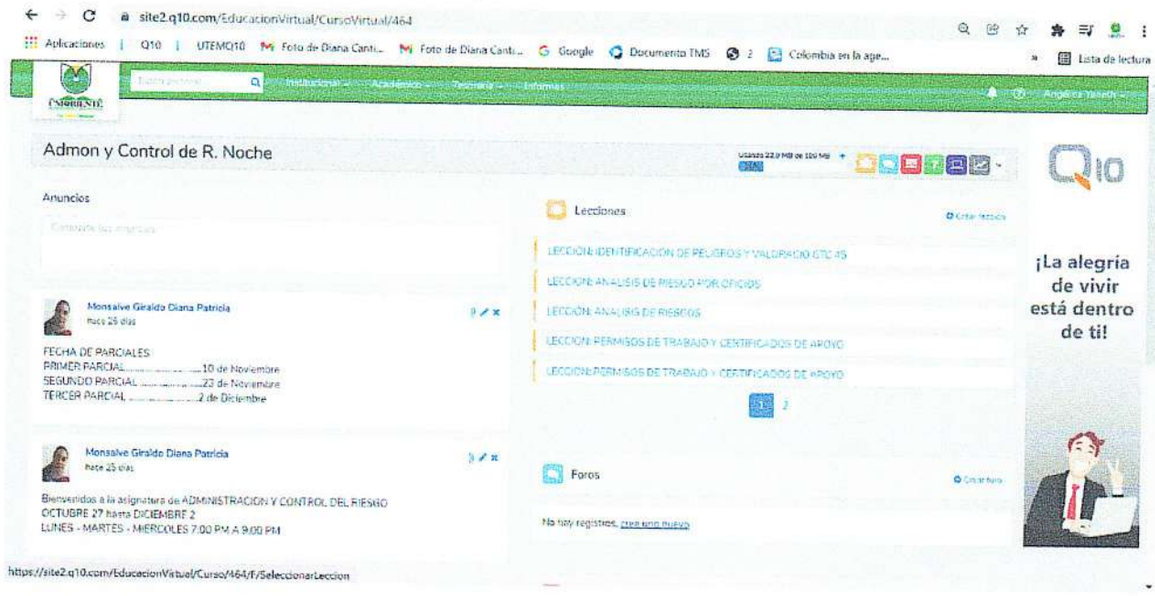


Portal del estudiante, visualización de asignaturas del semestre

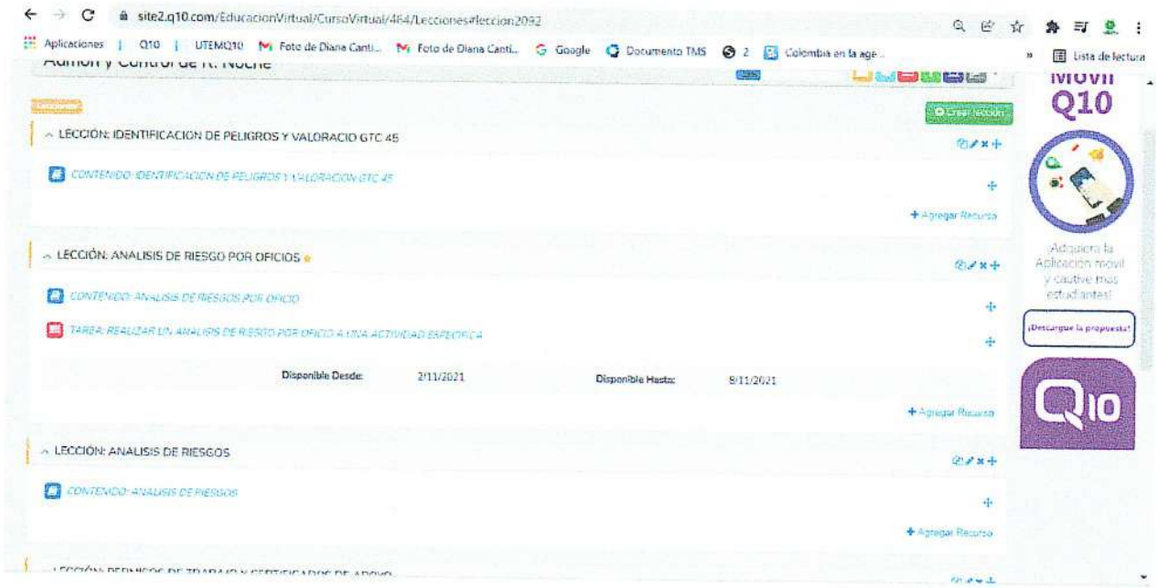




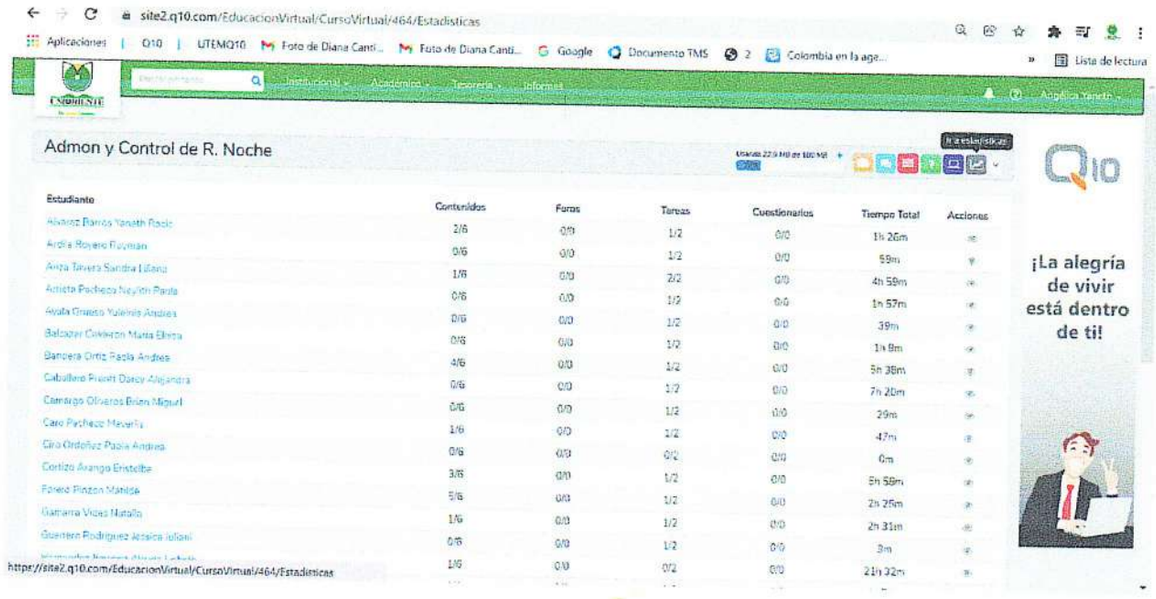
Visualización de desarrollo de asignatura



Recursos y lecciones por asignatura



Seguimiento de estadísticas de estudiantes



- **G-SUITE INSTITUCIONAL.** La institución reconoce la importancia del uso de las comunicaciones electrónicas para el intercambio de información como parte del quehacer diario de la comunidad académica.

UNIORIENTE cuenta con un sistema de comunicaciones soportado en una G-Suite, sobre esta plataforma soportamos el correo electrónico, el calendario y los documentos basados en la web para el estudio colaborativo en cualquier momento y lugar.

G Suite for Education es una suite de productividad basada en la nube que ayuda a profesores y estudiantes a conectarse y trabajar desde cualquier lugar, en cualquier dispositivo. Es fácil de configurar, usar y administrar, lo que le permite trabajar de manera más inteligente y concentrarse en lo que realmente importa.

Creado para la interacción entre los diferentes miembros de la comunidad institucional. G-suite permite integrar la programación de las actividades realizadas en plataforma con los encuentros presenciales en las aulas de clase.

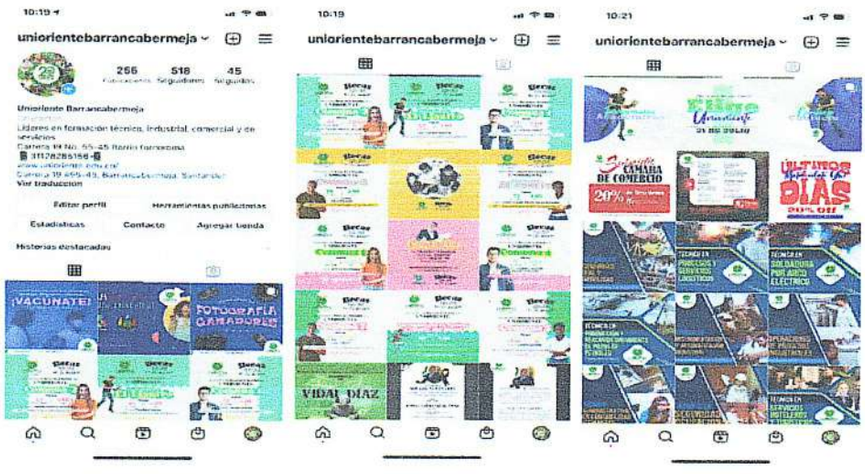
- **REDES SOCIALES:** las redes sociales son un canal fundamental para informar de manera inmediata y con un alto grado de oportunidad a la comunidad interna y externa de la Institución.

Su uso adecuado potencia para los propósitos institucionales la comunicación inmediata, la gestión de redes, la divulgación puntual de resultados, logros y conocimientos, y seleccionar información consciente y libre. Consideradas como medios oficiales para la transmisión y recepción de mensajes las redes sociales deberán guardar la unidad de comunicación institucional.

Fanpage @unioriente



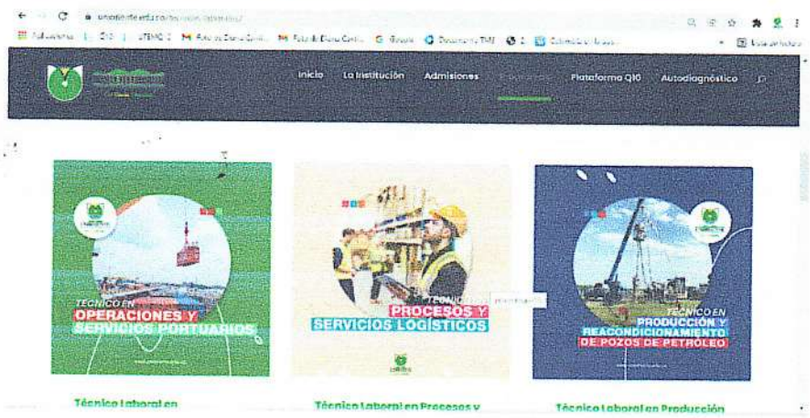
Instagram

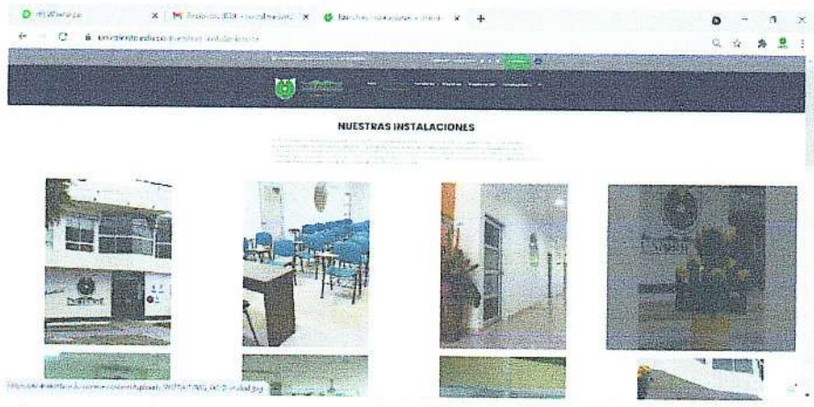


- **PÁGINA WEB INSTITUCIONAL.** Es el canal de posicionamiento y visibilidad interna y externa de la Institución.

Los contenidos de información en confiabilidad, oportunidad, ecuanimidad y veracidad son responsabilidad de cada dependencia. El correcto uso del lenguaje, la identidad e imagen institucional y la multimedia serán orientados por la Dirección. A través de este medio se comunicarán, eventos, noticias, información de carácter educativo, mensajes a la comunidad académica y partes interesadas.







2. ESTRATEGIAS DE FOMENTO DE LA PERMANENCIA Y EL ÉXITO ACADÉMICO.

UNIORIENTE, cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad, que incorpora dentro de sus indicadores de seguimiento la medición de absorción y la deserción de estudiantes semestre a semestre, lo cual permite a la institución el análisis y posibilidades de generar nuevas estrategias integrales de acompañamiento que permita minimizar los niveles de deserción.

Las variables de deserción identificadas en la institución se pueden clasificar así:

Individuales: traslado de ciudad, embarazo, entorno familiar, calamidad y problemas de salud.

Académicas: rendimiento académico, orientación profesional.

Socioeconómicas: trabajo del estudiante, dependencia económica, inestabilidad laboral.

Como estrategias para promover la permanencia académica, la institución tiene los siguientes programas de servicios académicos:

- ***Tutoría y monitoria:*** Las tutorías, consejerías y asesorías forman parte de las iniciativas que se plantean para paliar problemas referidos a deficiencias de comprensión de lectura, procesos de escritura y desarrollo de pensamiento lógico-matemático. Los cursos de nivelación, remediales y vacacionales también forman parte de este grupo. Estas tutorías son clave cuando se atienden las necesidades reales de los estudiantes.

  Son orientadas por los profesores en horarios previamente establecidos y publicados para facilitar el acceso de los jóvenes a dicho refuerzo. Las tutorías con mayor afluencia son aquellas que corresponden a ciencias básicas, las cuales son transversales a todos los programas de formación.

Programación Tutorías

No	Área de Profundización	Horario
1	Habilidades matemáticas	Jueves 2:00 p.m. – 5:00 p.m.
2	Comunicación oral y escrita	Martes 4:00 p.m. – 6:00 p.m.
3	Estadística	Viernes 3:00 p.m. – 5:00 p.m.

- ***Seguimiento académico:*** este programa consiste en identificar alertas tempranas teniendo como insumo el rendimiento académico.

  Las acciones pedagógicas que la institución emprende para incentivar la permanencia de los estudiantes se ven reflejadas en la intención de vincular a los alumnos con los docentes, en el desenvolvimiento profesional de estos y en el trato hacia sus estudiantes. Actualmente existen diversas maneras de vincular al estudiante con el docente, y, en ese sentido, la institución dentro de su PEI, tiene estructuradas actividades académicas y pedagógicas, centradas en la Teoría Constructivista, con el propósito de que la organización curricular permita dicho acercamiento intelectual y social entre docentes y estudiantes.

  En esta estrategia los docentes son pieza clave para la implementación e identificación, ya que son ellos los que están en constante comunicación con los estudiantes. Contamos con la plataforma académica Q10 como herramienta para ese registro e identificación. Los docentes además de llevar un record del rendimiento académico, tienen la opción de registrar observaciones de desempeño de cada estudiante. Este seguimiento tiene dos reportes de entrega de información, que coinciden con la finalización de los dos primeros cortes académicos. Las alertas detectadas son reportadas por el docente encargado de cada asignatura.

- ***Formación Complementaria*:** estrategia que permite desarrollar habilidades que complementan la formación y mejoran el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

  La institución cuenta con Talleres de formación en habilidades blandas y ciencias básicas:

Inducción y Competencias Básicas



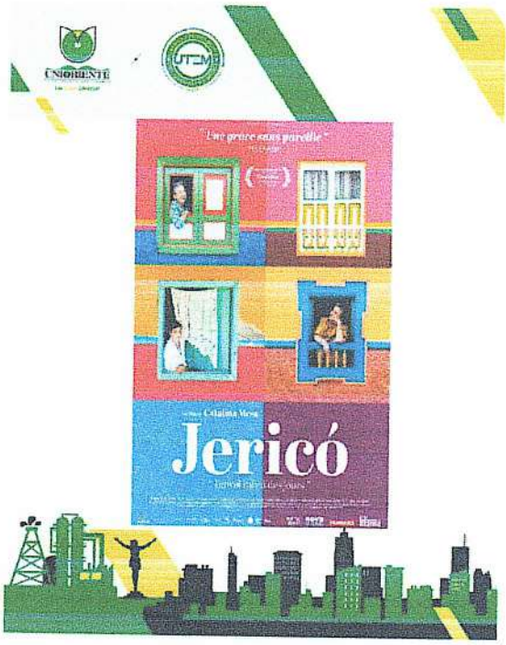


Taller Actualización Tributaria 2022





Día de la Mujer – Cine Foro Jerico





Taller Ética Profesional



MetalExpo



Conferencia Centenario – Los Yariguies: Resistencia y Exterminio



Feria Empresarial – Emprendimiento en Acción





- ***Otras actividades:***

Donación de Sangre



Olimpiadas Deportivas Unioriente 2022



- **Programa de financiación:** La falta de recursos financieros es uno de los principales obstáculos para el acceso a las opciones de estudio, para la permanencia y la graduación, es tal vez el factor al que más frecuentemente se asocia el abandono escolar. En consecuencia, se han creado una serie de iniciativas destinadas a subvencionar las deficiencias económicas de los estudiantes, entre las que se cuentan los créditos educativos institucionales y bancarios, convenios de subsidio educativo, refinanciación de la matrícula; becas institucionales, auxilios empresariales, las figuras laborales dentro de la institución, y las pasantías o convenios empresariales remunerados.

  En el periodo académico A2022, la institución a través del Consejo Directivo, definió unas medidas de apoyo financiero que consideraban descuentos del 20% y 10% en el valor de la matrícula, así como no cobrar intereses de mora sobre los acuerdos de financiación.

3. INFORME DE CASOS QUE PRESENTEN DESERCIÓN POR PARTE DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA BECAS QUE CAMBIAN VIDAS

La institución contempla dos modalidades de programación académica, una *programación regular semanal*, que le permite al estudiante asumir asignaturas o módulos diferentes cada día del programa académico en que esté matriculado, con evaluaciones al final del semestre, y una *programación modular*, en la que el estudiante avanza y se concentra en un solo módulo o asignatura desarrollando todo el contenido y es evaluado. Posteriormente continua con otra asignatura o módulo.

Dentro de las fechas que enmarcan el segundo informe académico de seguimiento, la institución no reporta casos de deserción.

Se mantiene el ejercicio de fomento de la permanencia o retención estudiantil a través de diferentes acciones que garantizan el acompañamiento a los estudiantes durante su trayectoria académica.

4. REPORTE DE ASISTENCIA DEL TOTAL DE LOS ESTUDIANTES BENEFICIARIOS

4.1 Intensidad horaria del programa académico (etapa lectiva/etapa práctica)

No	PROGRAMAS ACADÉMICOS	RESOLUCIONES	INTENSIDAD HORARIA
1	TÉCNICO EN OPERACIONES DE PROCESOS INDUSTRIALES	N° 1809 de 29/11/2016	1.072
2	TECNICO EN SEGURIDAD OCUPACIONAL	N° 1809 de 29/11/2016	1.072
3	TÉCNICO EN SERVICIOS HOTELEROS Y TURÍSTICOS	N° 1809 de 29/11/2016	1.072
4	TÉCNICO ADMINISTRATIVO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS	N° 1809 de 29/11/2016	1.072
5	TÉCNICO EN INSTRUMENTACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	N° 2023 de 16/12/2019	1.056
6	TÉCNICO EN PRODUCCIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS DE PETRÓLEO	N° 1809 de 29/11/2016	1.470
7	TÉCNICO EN PERFORACIÓN Y COMPLETAMIENTO DE POZOS DE PETRÓLEO	N° 1809 de 29/11/2016	1.470
8	TÉCNICO EN FACILIDADES DE PRODUCCIÓN EN CAMPOS PETROLEROS	N° 2023 de 16/12/2019	1.056
9	TÉCNICO EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD	N° 0784 de 8/06/2016	1.056
10	TÉCNICO EN PROCESOS Y SERVICIOS LOGÍSTICOS	N° 2363 de 18/12/2017	1.056
11	TÉCNICO AGROPECUARIO	N° 1236 de 09/03/2021	1.056
12	TÉCNICO EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL	N° 1236 de 09/03/2021	1.056
13	TÉCNICO EN SOLDADURA POR ARCO ELÉCTRICO	N° 0942 de 16/07/2014	1.056

4.2. Reporte de inasistencia por estudiante

N°	DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	No de clases	Inasistencia	% de Inasistencia
1	1096253906	ACOSTA MARLON ESTIVEN	34	1	3%
2	1097094795	AFANADOR MORALES ERIKA PAOLA	34	0	0%
3	1005240626	AGUILAR ZUÑIGA LIZBETH CAROLINA	34	0	0%
4	1005185041	ALGECIRAS ABRIL JESUS DAVID	34	0	0%
5	13566750	ALMANZA CAÑAS JADIER	34	0	0%
6	1096231329	ALVAREZ BARROS PAOLA ANDREA	34	0	0%
7	13570593	ARANGO ALMANZA JORGE ANTONIO	34	1	3%
8	1005184132	ARDILA SALCEDO LUIS ALFONSO	34	2	6%
9	1010124802	ARIAS BORJA LORENA	34	0	0%
10	1005221464	ARIZA PALMERA DANIEL FELIPE	34	0	0%
11	1096218543	ARRIETA ORDOÑEZ YINETH PAOLA	34	2	6%
12	37578576	ARRIETA SANCHEZ BETSABE DEL CARMEN	34	1	3%
13	1096190065	ASPRILLA CARDENAS EVER STEVEN	34	0	0%
14	1096193486	AVILA JIMENEZ MAYERLY JOHANNA	34	1	3%
15	1096249672	BALLESTEROS REY ANGIE JULIETH	34	0	0%
16	1099367751	BAYONA FLOREZ LEIDY YOHANA	34	2	6%
17	1002424380	BELEÑO CUELLO DEINER NEMECIO	34	0	0%
18	1096239305	BELEÑO DE LA ROSA CRISTIAN ARIEL	34	0	0%
19	1005180119	BENITEZ LOPEZ ANA VICTORIA	34	0	0%
20	1096233812	BERNAL RIOS ANGY MILENA	34	1	3%
21	1096200076	CABRERA TORRES ANDRÉS MANUEL	34	1	3%
22	1005177697	CAMPO HERRERA MARIA ALEJANDRA	34	1	3%
23	37581457	CARPIO PEÑALOZA ALBANYS	34	5	15%
24	1096229066	CARREÑO CASTAÑEDA CRISTHIAN ANDRES	34	0	0%
25	1001814953	CASTAÑO MANZANO JHON STEVEN	34	0	0%
26	1096219731	CASTILLO LUNA MARIBEL	34	2	6%
27	1096232583	CASTRO FLOREZ LUISA FERNANDA	34	0	0%
28	1096238430	CASTRO MENDOZA LAURA VANESSA	34	0	0%
29	1005185622	CASTRO SAJONERO HANGLE LORENA	34	0	0%
30	1005221755	CRUZ VARGAS ANDRES FELIPE	34	0	0%
31	1005184255	CUESTA CUESTA NICOL CAMILA	34	3	9%
32	1096203116	DIAZ GONZALEZ JULIETH LILIANA	34	0	0%
33	1002691182	DIAZ MIRANDA EVA SANDRID	34	0	0%
34	1096219468	DIAZ NORIEGA MARIA ALEJANDRA	34	1	3%

35	1096210171	DIAZ VELASQUEZ JAVIER ERNEY	34	0	0%
36	1096203884	DUSSAN PEDRAZA ERIKA SUSANA	34	2	6%
37	1096211278	ECHAVARRIA FERNANDO	34	0	0%
38	1096213591	ESTRADA GRANADOS NANCY KATHERINE	34	0	0%
39	1039678226	ESTUPIÑAN LOPERA LICETH	34	0	0%
40	1096182178	FLOREZ AMARIZ JUAN CARLOS	34	3	9%
41	1096187419	FLOREZ OROZCO JUAN CAMILO	34	0	0%
42	1096228560	FLOREZ RANGEL ERIKA	34	1	3%
43	1096225694	FLORIAN MARTINEZ ANGEL YESID	34	0	0%
44	1102725090	FRANCO VILLALBA JESUS JOSE	34	0	0%
45	1096801056	GAITAN RAMIREZ DIEGO ANDRES	34	0	0%
46	1096198722	GALVIS MORALES IRI YOHANA	34	0	0%
47	1098725674	GAMARRA SILVA EDWARD GEOVANI	34	0	0%
48	1005181737	GARCIA FERREIRA JHON CAMILO	34	2	6%
49	37579943	GARCIA RIVERA CINDY MAYERLY	34	0	0%
50	1005240096	GARCIA RODRIGUEZ ANGIE PAOLA	34	0	0%
51	13570908	GAVIRIA GONGORA ALEXANDER	34	5	15%
52	1.005.189.713	GENE BELTRAN JHAN KILOS	34	0	0%
53	1096251364	GOMEZ LEON ANGYE CELENE	34	2	6%
54	1005181278	GONZALEZ TRIGOS SARITH JULIANA	34	0	0%
55	1005176525	GUTIÉRREZ ACOSTA NAYELY	34	0	0%
56	1096236626	GUZMAN ORTEGON SERGIO ARMANDO	34	0	0%
57	1096255187	HERAZO PINILLA SERGIO ANDRES	34	0	0%
58	1005188193	HERNANDEZ SANCHEZ DUBAN FERNEY	34	0	0%
59	1005337759	HERRERA HERRERA ANA CRISTINA	34	0	0%
60	1096235267	HERRERA SUAREZ CRISTIAN ANDRES	34	0	0%
61	1005220826	HERRERA TORRES LISNEY PAOLA	34	1	3%
62	1005183487	HOYOS NAVARRO JOSE STEVEN	34	0	0%
63	1005183023	IZA ARDILA KEVIN ALDAIR	34	1	3%
64	1005185820	JIMENEZ HERNANDEZ JEISON DANIEL	34	0	0%
65	1005178661	JIMENEZ HERNANDEZ KEVIN LEONARDO	34	0	0%
66	91519035	JIMENEZ PIMIENTA YUBER	34	0	0%
67	1096222761	JIMENEZ SANCHEZ JESSICA PAOLA	34	0	0%
68	91449351	LAGAREZ MERCADO BORIS HERLMER	34	0	0%
69	1005179821	LOPEZ COLLANTE EDWIN MATEO	34	1	3%
70	1115725286	LÓPEZ QUINTERO LUZ MERY	34	0	0%
71	1096229467	MAESTRE PARRA LEIDY MARCELA	34	0	0%

72	1096192967	MANTILLA LASCARRO ROCIO	34	0	0%
73	1002362537	MARIN ENCISO GIOVANY ALEXIS	34	0	0%
74	1096232708	MARTINEZ VANEGAS SANDRA MILENA	34	0	0%
75	1005240269	MAYORGA DIAZ KAROL ZHARICK	34	2	6%
76	1096238756	MEDINA QUIROZ CARLOS ALBERTO	34	0	0%
77	1096249269	MEJIA BOTINA JAIME ANDRES	34	1	3%
78	1096238283	MEJIA TRESPALACIOS YICET DANIELA	34	1	3%
79	1001186540	MIRANDA SOTO MICHELLE CATALINA	34	0	0%
80	1005177591	MOJICA SAENZ RAFAEL SANTOS	34	1	3%
81	1005188250	MORON SANCHEZ YOLMERT SNEIDER	34	3	9%
82	1193424576	MOYA LOPEZ ADITH ALEJANDRO	34	1	3%
83	1005182927	NIÑO GUTIERREZ LESLY DAYANA	34	0	0%
84	1005186525	NIÑO MARTINEZ JULIA TATIANA	34	2	6%
85	1038819110	NOGUERA PARRA SILVIA JULIETH	34	1	3%
86	1096255683	OLAYA LOZANO LEIDY PAOLA	34	1	3%
87	1005190711	ORTIZ ARRIETA RONALD ANDRES	34	0	0%
88	1096800189	OTERO VELAIDE ESTEBAN	34	0	0%
89	1096801161	PADILLA ESPEJO JOSE DANIEL	34	0	0%
90	1096184342	PALACIO ROJAS MIGUEL ANGEL	34	0	0%
91	13850455	PARRA NIETO OMAR	34	1	3%
92	1005175874	PAVAS ROMO FABIAN ANDRES	34	0	0%
93	1007176234	PEDROZO IBARRA YEFERSON DE JESUS	34	5	15%
94	1096241287	PEDROZO ORTIZ RONALDO	34	0	0%
95	1001805966	PÉREZ CAMARGO MELODYS	34	1	3%
96	1005240764	PEREZ FERNANDEZ CAREN YULIETH	34	0	0%
97	1095918560	PEREZ MURILLO AIDE	34	0	0%
98	1096211795	PEREZ MURILLO CLAUDIA MIREYA	34	0	0%
99	1005190061	POLANCO CARDENAS JUAN CAMILO	34	0	0%
100	1098617676	QUINTERO BALLESTEROS DIANA KATHERINE	34	0	0%
101	1095816588	QUINTERO BALLESTEROS LIZETH MAYERLY	34	2	6%
102	1005221055	QUIÑONES YEPES JULIAN ENRIQUE	34	0	0%
103	1000459577	RAMIREZ CLAVIJO HELEN DANIELA	34	2	6%
104	1005236210	RAMIREZ FRANCO JOHN JAIDER	34	1	3%
105	1096210799	RAMIREZ PÉREZ MARLON FERNANDO	34	0	0%
106	13854048	REYES RINCON MARLON MAURICIO	34	1	3%
107	1096249163	RIVAS GORDON HENRY ANDRES	34	5	15%
108	1096240807	RIVERA PEREZ LUIS ANDERSON	34	1	3%

109	1096194934	RODRIGUEZ GUERRA YAN CARLOS	34	1	3%
110	13853663	RODRIGUEZ GUZMAN ISAIAS	34	0	0%
111	1097182954	RODRIGUEZ HOLGUIN YUVERLIS TATIANA	34	0	0%
112	1096236598	RODRIGUEZ VENERA LIOVIS	34	0	0%
113	1005185676	RUEDA CANCHILA BREYNER SAMUEL	34	0	0%
114	1096242818	SALCEDO GARCIA JONATTAN IDUARTE	34	1	3%
115	1096251432	SANCHEZ RIVERA WENDY JOHANA	34	3	9%
116	1096221489	SANCHEZ TRIVIÑO DEISY ALEJANDRA	34	0	0%
117	1005564656	SANMIGUEL RODRIGUEZ JUAN SEBASTIÁN	34	0	0%
118	1005190420	SARMIENTO REDONDO DELMYS JOSE	34	0	0%
119	1096232362	SILVA CEBALLOS JHON ALBERTO	34	0	0%
120	91449465	SOLANO GALLEGO LEONARDO	34	1	3%
121	1096224602	SOSA ORTIZ JONATHAN STIVEN	34	0	0%
122	1005177397	SUAREZ ARCE YORMAN HERLEY	34	1	3%
123	1096202071	TOBAR SALAS OLEYDIS	34	0	0%
124	1005239848	URIBE FAJARDO KAREN VANESSA	34	0	0%
125	1096243632	VANEGAS DANIELA YAJAIRA	34	0	0%
126	1096224465	VARGAS GARCIA LORAINE XIOMARA	34	0	0%
127	1005185719	VECINO MEJIA ROBER ALEJANDRO	34	1	3%
128	28061465	VIDES OJEDA ANA MARIA	34	0	0%
129	1096800275	VILLAMIL CALA VALENTINA	34	0	0%

5. LISTADO DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE BECAS VIGENTES

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO	PROGRAMA DE FORMACIÓN
1	ACOSTA MARLON ESTIVEN	1096253906	TÉCNICO LABORAL EN PRODUCCIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS DE PETRÓLEOS
2	AFANADOR MORALES ERIKA PAOLA	1097094795	TÉCNICO LABORAL ADMINISTRATIVO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS
3	AGUILAR ZUÑIGA LIZBETH CAROLINA	1005240626	TÉCNICO LABORAL ADMINISTRATIVO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS
4	ALGECIRAS ABRIL JESUS DAVID	1005185041	TÉCNICO LABORAL EN PRODUCCIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS DE PETRÓLEOS
5	ALMANZA CAÑAS JADIER	13566750	TÉCNICO LABORAL EN PRODUCCIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS DE PETRÓLEOS
6	ALVAREZ BARROS PAOLA ANDREA	1096231329	TÉCNICO LABORAL EN SEGURIDAD OCUPACIONAL

7	ARANGO ALMANZA JORGE ANTONIO	13570593	TÉCNICO LABORAL EN SOLDADURA POR ARCO ELÉCTRICO
8	ARDILA SALCEDO LUIS ALFONSO	1005184132	TÉCNICO LABORAL EN PRODUCCIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS DE PETRÓLEOS
9	ARIAS BORJA LORENA	1010124802	TÉCNICO LABORAL ADMINISTRATIVO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS
10	ARIZA PALMERA DANIEL FELIPE	1005221464	TÉCNICO LABORAL ADMINISTRATIVO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS
11	ARRIETA ORDOÑEZ YINETH PAOLA	1096218543	TÉCNICO LABORAL EN PRODUCCIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS DE PETRÓLEOS
12	ARRIETA SANCHEZ BETSABE DEL CARMEN	37578576	TÉCNICO LABORAL ADMINISTRATIVO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS
13	ASPRILLA CARDENAS EVER STEVEN	1096190065	TÉCNICO LABORAL EN ELECTRICISTA INDUSTRIAL
14	AVILA JIMENEZ MAYERLY JOHANNA	1096193486	TÉCNICO LABORAL ADMINISTRATIVO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS
15	BALLESTEROS REY ANGIE JULIETH	1096249672	TÉCNICO EN INSTRUMENTACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL
16	BAYONA FLOREZ LEIDY YOHANA	1099367751	TÉCNICO LABORAL ADMINISTRATIVO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS
17	BELEÑO CUELLO DEINER NEMECIO	1002424380	TÉCNICO EN INSTRUMENTACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL
18	BELEÑO DE LA ROSA CRISTIAN ARIEL	1096239305	TÉCNICO EN INSTRUMENTACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL
19	BENITEZ LOPEZ ANA VICTORIA	1005180119	TÉCNICO LABORAL EN PRODUCCIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS DE PETRÓLEOS
20	BERNAL RIOS ANGY MILENA	1096233812	TÉCNICO LABORAL ADMINISTRATIVO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS
21	CABRERA TORRES ANDRÉS MANUEL	1096200076	TÉCNICO LABORAL EN PRODUCCIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS DE PETRÓLEOS
22	CAMPO HERRERA MARIA ALEJANDRA	1005177697	TÉCNICO LABORAL ADMINISTRATIVO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS
23	CARPIO PEÑALOZA ALBANYS	37581457	TÉCNICO LABORAL EN SEGURIDAD OCUPACIONAL
24	CARREÑO CASTAÑEDA CRISTHIAN ANDRES	1096229066	TÉCNICO EN INSTRUMENTACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL
25	CASTAÑO MANZANO JHON STEVEN	1001814953	TÉCNICO LABORAL ADMINISTRATIVO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS
26	CASTILLO LUNA MARIBEL	1096219731	TÉCNICO LABORAL ADMINISTRATIVO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS
27	CASTRO FLOREZ LUISA FERNANDA	1096232583	TÉCNICO LABORAL EN SEGURIDAD OCUPACIONAL
28	CASTRO MENDOZA LAURA VANESSA	1096238430	TÉCNICO LABORAL EN PRODUCCIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS DE PETRÓLEOS
29	CASTRO SAJONERO HANGLE LORENA	1005185622	TÉCNICO LABORAL EN SOLDADURA POR ARCO ELÉCTRICO
30	CRUZ VARGAS ANDRES FELIPE	1005221755	TÉCNICO LABORAL EN SEGURIDAD OCUPACIONAL
31	CUESTA CUESTA NICOL CAMILA	1005184255	TÉCNICO LABORAL ADMINISTRATIVO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS
32	DIAZ GONZALEZ JULIETH LILIANA	1096203116	TÉCNICO LABORAL EN SEGURIDAD OCUPACIONAL

33	DIAZ MIRANDA EVA SANDRID	1002691182	TÉCNICO LABORAL ADMINISTRATIVO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS
34	DIAZ NORIEGA MARIA ALEJANDRA	1096219468	TÉCNICO LABORAL ADMINISTRATIVO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS
35	DIAZ VELASQUEZ JAVIER ERNEY	1096210171	TÉCNICO EN INSTRUMENTACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL
36	DUSSAN PEDRAZA ERIKA SUSANA	1096203884	TÉCNICO LABORAL EN SEGURIDAD OCUPACIONAL
37	ECHAVARRIA FERNANDO	1096211278	TÉCNICO LABORAL EN ELECTRICISTA INDUSTRIAL
38	ESTRADA GRANADOS NANCY KATHERINE	1096213591	TÉCNICO LABORAL ADMINISTRATIVO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS
39	ESTUPIÑAN LOPERA LICETH	1039678226	TÉCNICO LABORAL EN SEGURIDAD OCUPACIONAL
40	FLOREZ AMARIZ JUAN CARLOS	1096182178	TÉCNICO EN INSTRUMENTACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL
41	FLOREZ OROZCO JUAN CAMILO	1096187419	TÉCNICO LABORAL ADMINISTRATIVO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS
42	FLOREZ RANGEL ERIKA	1096228560	TÉCNICO LABORAL EN SEGURIDAD OCUPACIONAL
43	FLORIAN MARTINEZ ANGEL YESID	1096225694	TÉCNICO LABORAL EN ELECTRICISTA INDUSTRIAL
44	FRANCO VILLALBA JESUS JOSE	1102725090	TÉCNICO LABORAL EN PRODUCCIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS DE PETRÓLEOS
45	GAITAN RAMIREZ DIEGO ANDRES	1096801056	TÉCNICO EN INSTRUMENTACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL
46	GALVIS MORALES IRI YOHANA	1096198722	TÉCNICO LABORAL ADMINISTRATIVO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS
47	GAMARRA SILVA EDWARD GEOVANI	1098725674	TÉCNICO EN INSTRUMENTACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL
48	GARCIA FERREIRA JHON CAMILO	1005181737	TÉCNICO LABORAL EN PRODUCCIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS DE PETRÓLEOS
49	GARCIA RIVERA CINDY MAYERLY	37579943	TÉCNICO EN INSTRUMENTACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL
50	GARCIA RODRIGUEZ ANGIE PAOLA	1005240096	TÉCNICO LABORAL EN SEGURIDAD OCUPACIONAL
51	GAVIRIA GONGORA ALEXANDER	13570908	TÉCNICO LABORAL EN ELECTRICISTA INDUSTRIAL
52	GENE BELTRAN JHAN KILOS	1.005.189.713	TÉCNICO LABORAL EN PRODUCCIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS DE PETRÓLEOS
53	GOMEZ LEON ANGYE CELENE	1096251364	TÉCNICO EN INSTRUMENTACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL
54	GONZALEZ TRIGOS SARITH JULIANA	1005181278	TÉCNICO LABORAL EN SEGURIDAD OCUPACIONAL
55	GUTIÉRREZ ACOSTA NAYELY	1005176525	TÉCNICO LABORAL EN SEGURIDAD OCUPACIONAL
56	GUZMAN ORTEGON SERGIO ARMANDO	1096236626	TÉCNICO EN INSTRUMENTACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL
57	HERAZO PINILLA SERGIO ANDRES	1096255187	TÉCNICO EN INSTRUMENTACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL
58	HERNANDEZ SANCHEZ DUBAN FERNEY	1005188193	TÉCNICO LABORAL EN SOLDADURA POR ARCO ELÉCTRICO

59	HERRERA HERRERA ANA CRISTINA	1005337759	TÉCNICO LABORAL EN SEGURIDAD OCUPACIONAL
60	HERRERA SUAREZ CRISTIAN ANDRES	1096235267	TÉCNICO EN INSTRUMENTACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL
61	HERRERA TORRES LISNEY PAOLA	1005220826	TÉCNICO LABORAL EN OPERACIONES DE PROCESOS INDUSTRIALES
62	HOYOS NAVARRO JOSE STEVEN	1005183487	TÉCNICO LABORAL EN SEGURIDAD OCUPACIONAL
63	IZA ARDILA KEVIN ALDAIR	1005183023	TÉCNICO LABORAL EN PRODUCCIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS DE PETRÓLEOS
64	JIMENEZ HERNANDEZ JEISON DANIEL	1005185820	TÉCNICO LABORAL EN PRODUCCIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS DE PETRÓLEOS
65	JIMENEZ HERNANDEZ KEVIN LEONARDO	1005178661	TÉCNICO LABORAL EN PRODUCCIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS DE PETRÓLEOS
66	JIMENEZ PIMIENTA YUBER	91519035	TÉCNICO EN INSTRUMENTACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL
67	JIMENEZ SANCHEZ JESSICA PAOLA	1096222761	TÉCNICO LABORAL EN SEGURIDAD OCUPACIONAL
68	LAGAREZ MERCADO BORIS HERLMER	91449351	TÉCNICO EN INSTRUMENTACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL
69	LOPEZ COLLANTE EDWIN MATEO	1005179821	TÉCNICO LABORAL EN PRODUCCIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS DE PETRÓLEOS
70	LÓPEZ QUINTERO LUZ MERY	1115725286	TÉCNICO LABORAL EN PRODUCCIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS DE PETRÓLEOS
71	MAESTRE PARRA LEIDY MARCELA	1096229467	TÉCNICO LABORAL EN SEGURIDAD OCUPACIONAL
72	MANTILLA LASCARRO ROCIO	1096192967	TÉCNICO LABORAL ADMINISTRATIVO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS
73	MARIN ENCISO GIOVANY ALEXIS	1002362537	TÉCNICO LABORAL EN PRODUCCIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS DE PETRÓLEOS
74	MARTINEZ VANEGAS SANDRA MILENA	1096232708	TÉCNICO LABORAL ADMINISTRATIVO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS
75	MAYORGA DIAZ KAROL ZHARICK	1005240269	TÉCNICO LABORAL ADMINISTRATIVO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS
76	MEDINA QUIROZ CARLOS ALBERTO	1096238756	TÉCNICO LABORAL EN SOLDADURA POR ARCO ELÉCTRICO
77	MEJIA BOTINA JAIME ANDRES	1096249269	TÉCNICO LABORAL EN SOLDADURA POR ARCO ELÉCTRICO
78	MEJIA TRESPALACIOS YICET DANIELA	1096238283	TÉCNICO ADMINISTRATIVO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS
79	MIRANDA SOTO MICHELLE CATALINA	1001186540	TÉCNICO LABORAL ADMINISTRATIVO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS
80	MOJICA SAENZ RAFAEL SANTOS	1005177591	TÉCNICO LABORAL ADMINISTRATIVO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS
81	MORON SANCHEZ YOLMERT SNEIDER	1005188250	TÉCNICO LABORAL EN PRODUCCIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS DE PETRÓLEOS
82	MOYA LOPEZ ADITH ALEJANDRO	1193424576	TÉCNICO LABORAL EN PRODUCCIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS DE PETRÓLEOS
83	NIÑO GUTIERREZ LESLY DAYANA	1005182927	TÉCNICO LABORAL EN SEGURIDAD OCUPACIONAL
84	NIÑO MARTINEZ JULIA TATIANA	1005186525	TÉCNICO EN INSTRUMENTACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL

85	NOGUERA PARRA SILVIA JULIETH	1038819110	TÉCNICO LABORAL EN SEGURIDAD OCUPACIONAL
86	OLAYA LOZANO LEIDY PAOLA	1096255683	TÉCNICO LABORAL EN PRODUCCIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS DE PETRÓLEOS
87	ORTIZ ARRIETA RONALD ANDRES	1005190711	TÉCNICO LABORAL EN PRODUCCIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS DE PETRÓLEOS
88	OTERO VELAIDE ESTEBAN	1096800189	TÉCNICO LABORAL EN PRODUCCIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS DE PETRÓLEOS
89	PADILLA ESPEJO JOSE DANIEL	1096801161	TÉCNICO LABORAL EN PRODUCCIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS DE PETRÓLEOS
90	PALACIO ROJAS MIGUEL ANGEL	1096184342	TÉCNICO LABORAL ADMINISTRATIVO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS
91	PARRA NIETO OMAR	13850455	TÉCNICO LABORAL EN ELECTRICISTA INDUSTRIAL
92	PAVAS ROMO FABIAN ANDRES	1005175874	TÉCNICO EN INSTRUMENTACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL
93	PEDROZO IBARRA YEFERSON DE JESUS	1007176234	TÉCNICO EN INSTRUMENTACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL
94	PEDROZO ORTIZ RONALDO	1096241287	TÉCNICO EN SEGURIDAD OCUPACIONAL
95	PÉREZ CAMARGO MELODYS	1001805966	TÉCNICO EN SEGURIDAD OCUPACIONAL
96	PEREZ FERNANDEZ CAREN YULIETH	1005240764	TÉCNICO LABORAL ADMINISTRATIVO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS
97	PEREZ MURILLO AIDE	1095918560	TÉCNICO EN INSTRUMENTACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL
98	PEREZ MURILLO CLAUDIA MIREYA	1096211795	TÉCNICO EN INSTRUMENTACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL
99	POLANCO CARDENAS JUAN CAMILO	1005190061	TÉCNICO LABORAL ADMINISTRATIVO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS
100	QUINTERO BALLESTEROS DIANA KATHERINE	1098617676	TÉCNICO LABORAL EN SEGURIDAD OCUPACIONAL
101	QUINTERO BALLESTEROS LIZETH MAYERLY	1095816588	TÉCNICO LABORAL EN SEGURIDAD OCUPACIONAL
102	QUIÑONES YEPES JULIAN ENRIQUE	1005221055	TÉCNICO LABORAL ADMINISTRATIVO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS
103	RAMIREZ CLAVIJO HELEN DANIELA	1000459577	TÉCNICO LABORAL EN SEGURIDAD OCUPACIONAL
104	RAMIREZ FRANCO JOHN JAIDER	1005236210	TÉCNICO EN PRODUCCIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS DE PETRÓLEOS
105	RAMIREZ PÉREZ MARLON FERNANDO	1096210799	TÉCNICO LABORAL EN SOLDADURA POR ARCO ELÉCTRICO
106	REYES RINCON MARLON MAURICIO	13854048	TÉCNICO LABORAL EN SEGURIDAD OCUPACIONAL
107	RIVAS GORDON HENRY ANDRES	1096249163	TÉCNICO EN INSTRUMENTACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL
108	RIVERA PEREZ LUIS ANDERSON	1096240807	TÉCNICO EN INSTRUMENTACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL
109	RODRIGUEZ GUERRA YAN CARLOS	1096194934	TÉCNICO LABORAL EN SOLDADURA POR ARCO ELÉCTRICO
110	RODRIGUEZ GUZMAN ISAIAS	13853663	TÉCNICO LABORAL EN PRODUCCIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS DE PETRÓLEOS

111	RODRIGUEZ HOLGUIN YUVERLIS TATIANA	1097182954	TÉCNICO LABORAL EN SEGURIDAD OCUPACIONAL
112	RODRIGUEZ VENERA LIOVIS	1096236598	TÉCNICO EN INSTRUMENTACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL
113	RUEDA CANCHILA BREYNER SAMUEL	1005185676	TÉCNICO LABORAL ADMINISTRATIVO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS
114	SALCEDO GARCIA JONATTAN IDUARTE	1096242818	TÉCNICO EN INSTRUMENTACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL
115	SANCHEZ RIVERA WENDY JOHANA	1096251432	TÉCNICO LABORAL EN PRODUCCIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS DE PETRÓLEOS
116	SANCHEZ TRIVIÑO DEISY ALEJANDRA	1096221489	TÉCNICO LABORAL ADMINISTRATIVO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS
117	SANMIGUEL RODRIGUEZ JUAN SEBASTIÁN	1005564656	TÉCNICO EN INSTRUMENTACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL
118	SARMIENTO REDONDO DELMYS JOSE	1005190420	TÉCNICO LABORAL EN ELECTRICISTA INDUSTRIAL
119	SILVA CEBALLOS JHON ALBERTO	1096232362	TÉCNICO EN INSTRUMENTACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL
120	SOLANO GALLEGO LEONARDO	91449465	TÉCNICO LABORAL EN SEGURIDAD OCUPACIONAL
121	SOSA ORTIZ JONATHAN STIVEN	1096224602	TÉCNICO EN INSTRUMENTACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL
122	SUAREZ ARCE YORMAN HERLEY	1005177397	TÉCNICO LABORAL EN PRODUCCIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS DE PETRÓLEOS
123	TOBAR SALAS OLEYDIS	1096202071	TÉCNICO LABORAL EN SEGURIDAD OCUPACIONAL
124	URIBE FAJARDO KAREN VANESSA	1005239848	TÉCNICO LABORAL ADMINISTRATIVO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS
125	VANEGAS DANIELA YAJAIRA	1096243632	TÉCNICO EN INSTRUMENTACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL
126	VARGAS GARCIA LORAINE XIOMARA	1096224465	TÉCNICO LABORAL EN SEGURIDAD OCUPACIONAL
127	VECINO MEJIA ROBER ALEJANDRO	1005185719	TÉCNICO EN INSTRUMENTACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL
128	VIDES OJEDA ANA MARIA	28061465	TÉCNICO LABORAL ADMINISTRATIVO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS
129	VILLAMIL CALA VALENTINA	1096800275	TÉCNICO LABORAL ADMINISTRATIVO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

ANGÉLICA YANETH VIDAL HERNÁNDEZ, Ing.
Directora General UNIORIENTE